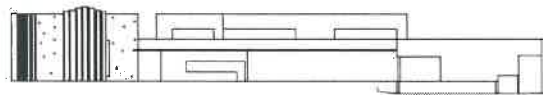




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 27 de diciembre de 2022

Don/Dña Juan José Vázquez Sande, con DNI 14912222 B y domicilio en Tsia. Pedregal, 5, 3°C - Bertamiráns (Ames) en su condición de hijo político de MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERNÁNDEZ,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2022, en CREMATARIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERNÁNDEZ fallecida en Santiago a las 20:15 horas del día 26 de diciembre de 2022; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
☒ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
☒ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Juan José Vázquez Sande
DNI: 14912222 B

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

PRIMER APELLIDO / PRIMER DEUTURA
GARCIA
SEGUNDO APELLIDO / SEGUNDO DEUTURA
HERNANDEZ
NOMBRE / SEXO
MARIA DEL CARMEN
SEÑOR/SEÑA / NACIONALIDAD / NACIONALITAT / A
F ESP
FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NAIXEMENT
11 07 1927
IDSP
APR130613
VALIDO HASTA / VÀLID FINS A
01 01 9999

M^{rs} Carmen Garcia

LUGAR DE NACIMIENTO / CIUDADENA
BILBAO
PROVINCIA/PAIS / PROVINTZA-HERNIALDEA
BIZKAIA
MADRE DE / GURATEGAK
MIGUEL / CAROLINA
DOMICILIO / HELBIDEA
GRPO. TORREURIZAR 19 P01 DR
LUGAR DE DOMICILIO / UDALERRIA
BILBAO

PRODUCTION / PRODUZIONE GIGALOGIA
GIZKALIA

COMPO: ITALIA
48191A6D1

IDESPAPR150615414721277N<<<<<<
2707118F9901018ESP<<<<<<<<<8
GARCIA<HERNANDEZ<<MARIA<DEL<CA

FALLECIDA

ESPAÑA

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

PRIMER APELLIDO / PRIMERIO APELLIDO
VAZQUEZ
SEGUNDO APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO
SANDE
NOMBRE / NOME
JUAN JOSE
SEXO / SEXO NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
M ESP
FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NASCIMENTO
03 04 1954
IDEMP
ATC109412
VALIDEZ / VALIDADE
30 07 2025

VSJb

DNI NÚM.
14912222B

LUGAR DE DOMICILIO: LUGAR DE DOMICILIO
SANTIAGO DE COMPOSTELA
 PROVINCIA: LAIS, PROVINCIA DE LAIS
A CORUÑA
 LUGAR DE DOMICILIO: LUGAR DE DOMICILIO
JUAN / CARMEN
 DOMICILIO: DOMICILIO
TSIA. PEDREGAL 5 3 PBJ C
 LUGAR DE DOMICILIO: LUGAR DE DOMICILIO
BERTAMIRANS
AMES
 PROVINCIA: LAIS / PROVINCIA LAIS
A CORUÑA

EQUIPO EQUIPO
15771L6D1

IDESPATC109412814912222B<<<<<
5404038M2507307ESP<<<<<<<<<6
VAZQUEZ<SANDE<<JUAN<JOSE<<<<<<

SOLICITANTE

<https://certificados.cgcom.es>

U86E0K4KS2

Id. electrónico/Id. electrónico

Colegio de

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105009449

Nº Certificado/Nº certificado

D./Dña. LUISA RÓDREZ CALVO
D. / Dña.en Medicina y Cirugía, colegiado/a en SANTIAGO.

en Medicina e Cirurxía, colexiado/a en

y con ejercicio profesional en SANTIAGO

e con exercicio profesional en

con el número
co númeroColegio actual
Colegio actualNº de colegiado/a
Nº de colexiado/a

3115

1ª colegiación
1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

MARIA DEL CARMEN

1º Apellido del fallecido/a:

1er Apellido do falecido/a:

GARCIA

2º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido do falecido/a:

HERNANDEZ

Fecha de nacimiento

Data de nacemento

Día 11

Mes 07

Año 1923

Sexo:

Varón ☐Mujer ☒Documento
de identidad:☒ D.N.I.
☐ D.N.I.

Número:

Número:

14321277-N

Documento
de identidad:☐ Pasaporte
☐ Pasaporte

Número:

Número:

Número:

Número:

Documento
de identidad:☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)
☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Número:

Número:

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora e data da defunción

Hora : minutos

Hora : minutos

20:15

Día 26

Día 26

Mes 12

Mes 12

Año 2022

Año 2022

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?:

SANTIAGO

Domicilio particular ☐Centro hospitalario ☒Residencia socio-sanitaria ☐Lugar de trabajo ☐Otro lugar ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado
Intervalo de tempo aproximado¹I. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Horas 00 Días 00 Meses 00 Años 00

Debido a/Debido a

Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b)

Horas 00 Días 00 Meses 00 Años 00

Debido a/Debido a

(c)

Horas 00 Días 00 Meses 00 Años 00

Debido a/Debido a

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴(d) NEUMONIA
INFECCION SARS-COV2

Horas 00 Días 00 Meses 00 Años 00

II. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

Horas 00 Días 00 Meses 00 Años 00

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si ☐No/Non ☒

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si ☐No/Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico No/Non ☒
Accidente de tráfico Si/Si ☐Accidente laboral No/Non ☒
Accidente laboral Si/Si ☐Fecha del mismo: Día 00
Data do mesmo: Día 00Mes 00 Año 00
Mes 00 Ano 00Continúa al reverso
Continúa ao reverso

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender a inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de Santiago
Téndose inscrito no Rexistro Civil de María del Carmen García Hernández
la defunción de don/a 20:15
a defunción de don/a 20:15
ocurrida a las 20:15
ocurrida ás 20:15

horas del día 26
horas do día 26
de diciembre de 2022
de diciembre de 2022

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa del fallecimiento:

do falecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
vintecatro horas do falecemento

Registro Civil de Santiago
Rexistro Civil de Santiago

A 27 de diciembre
O 27 de diciembre
de 2022
de 2022

(E) Juez
(O) xuíz



